

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Resolución de 13/02/2026, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se hace pública la composición del tribunal calificador de las pruebas de constatación de la capacitación profesional y renovación de certificados de aptitud para consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en 2026 en Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 13/01/2026 (DOCM número 15 de 23/01/2026). [2026/1147]

De acuerdo con la base número 9 de la Resolución de 13/01/2026 de la Dirección General de Transportes y Movilidad por la que, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero y la Orden FOM/605/2004, de 27 de febrero, se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional y renovación de los certificados de aptitud para consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en 2026 en Castilla-La Mancha, dispongo:

La composición del tribunal calificador será la siguiente:

Presidente:

D. Juan Nicolau García-Verdugo

Vocales:

D.^a Patricia Fernández Gracia

D. Fernando Sánchez Gutiérrez

D.^a Nuria Pérez Villasevil

Secretaria:

D.^a Susana Martín Villa

La composición del tribunal suplente será la siguiente:

Presidente:

D. José Sebastián Miralles Conde

Vocales:

D. Hernán Núñez Sánchez

D. Juan Carlos Paniagua Martínez

D. José Luis López-Rey Barrios

Secretaria:

D.^a Aránzazu Gil Perales

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación.

Toledo, 13 de febrero de 2026

La Directora General de Transportes y Movilidad
LUCÍA BALMASEDA SOLERA